

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

6073 *Resolución 160/38112/2026, de 4 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 128/2026, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta, con sede en Sevilla.*

Ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Andalucía, Ceuta y Melilla, con Sede en Sevilla, don Pedro Castizo Jara (xx.115.61xx), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 128/2026, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra varias resoluciones del Tribunal de Selección de la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38240/2025, de 23 de mayo, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE número 128), por las que se le declararon No Apto en la prueba de la entrevista personal.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 4 de marzo de 2026.—El General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio José Rodríguez-Medel Nieto.